

Instrucciones de matrícula y grupos para el curso 2020/21 para GITST y GIB (20 de julio de 2020)

A diferencia de otros años, para el curso académico 2020/21 los estudiantes de GITST y GIB elegirán el grupo de clase durante el proceso de matrícula. Es decir, no habrá asignación de grupos en la Escuela posterior a la matrícula. Por ello, pedimos a los estudiantes que revisen los horarios publicados en la página de Horarios y exámenes de las titulaciones antes de comenzar la matrícula. Tened en cuenta que los horarios del segundo cuatrimestre son todavía preliminares y podrán modificarse como resultado de las reuniones de coordinación y horarios que tendrán lugar a final del primer semestre.

Las citas previas para la automatrícula y elección de grupo se asignarán según el año de ingreso en la Escuela:

- Alumnos de nuevo ingreso: se matricularán a partir del 31/07 a partir de las 12 p.m. (mediodía)
- Alumnos del GITST:
 - Curso 2019/20: 22/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2018/19: 23/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2017/18: 24/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2016/17 y anteriores: 25/07/2020, a partir de las 9 a.m.
- Alumnos del GIB:
 - Curso 2019/20: 27/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2018/19: 28/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2017/18: 29/07/2020, a partir de las 9 a.m.;
 - Curso 2016/17 y anteriores: 30/07/2020, a partir de las 9 a.m.

Es muy recomendable respetar estas citas previas y matricularse el día correspondiente a su año de entrada al grado. Si se matriculase en días posteriores, con casi toda seguridad, sólo habrá plazas disponibles en los grupos de tarde. Los cupos en los grupos de mañana son bastante limitados debido a las restricciones sanitarias y el distanciamiento social que se debe mantener en el aula.

Las instrucciones de matrícula que deben respetarse son:

- Alumnos de GITST y GIB: para asegurar la mayor uniformidad posible en los grupos y 'burbujas COVID', cada alumno deberá matricularse **del mismo grupo en todas las asignaturas de un mismo curso.**
- Los alumnos de GITST que se matriculen de una asignatura por segunda, tercera, etc. vez deberán elegir, preferentemente, los grupos de tarde 16, 25 y 35 (GITST).
- Para alumnos del Programa Académico en el GITST, que han estado matriculados en los grupos 11 y 21 (GITST) en el curso 2019/20:
 - Los alumnos que han cursado asignaturas en el grupo TST11.1 y TST11.2, deberán matricularse de asignaturas de 2º en el grupo TST21 (contiene asignaturas de ambos semestres);
 - Los alumnos que han cursado asignaturas en el grupo TST21.1 y TST21.2, deberán matricularse de asignaturas de 3º en el grupo TST31 (contiene asignaturas de ambos semestres).

Debido a que el curso 2020/21 tiene que respetar las restricciones sanitarias y se intenta conseguir grupos burbuja lo más estancos posibles, Jefatura de Estudios podrá cambiar el grupo de matrícula de un alumno en caso de que no haya seguido las anteriores instrucciones.

Los alumnos que cursaron primero en el curso 2019/20 que no pertenecen al Programa Académico podrán solicitar al coordinador de la titulación (coordinacion.gitst@etsit.upm.es) con anterioridad al 31 de julio pasarse a este programa si aprobaron todas las asignaturas de primero o todas menos una. Las plazas libres en el grupo 21 (parte de la docencia en inglés) se rellenarán en riguroso orden de expediente académico en primero. El resto, pertenecerán al programa académico con docencia en castellano.

Si durante el proceso de matrícula experimenta alguna dificultad, contacte con la Secretaría del Centro a través del CAU (<https://appsrv.etsit.upm.es/cau/secretaria/>) o del correo electrónico secretaria.alumnos@etsit.upm.es; se le responderá a la mayor brevedad posible.

A primeros de septiembre se abrirá un periodo breve de solicitud de cambio de grupo para alumnos que presenten una razón debidamente documentada (es requisito aportar documentación justificativa). Las causas que se considerarán son, exclusivamente, las relativas a asistencia médica, deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, o tener un contrato laboral con una jornada que se solape con el horario del grupo elegido. **Los alumnos deberán tener en cuenta que el cambio de grupo no podrá hacerse por asignaturas sueltas, sino que se cambiará el grupo completo.**

De la misma forma, antes del comienzo del segundo semestre, se abrirá un breve periodo de solicitud de cambio de grupo para alumnos que justifiquen la necesidad de cambiarse.
